

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 8 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar las diferentes resoluciones y actos administrativos.

180807 Resoluciones de inadmisión.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se inadmiten la solicitudes siguientes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía:

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-1664-1	CARLOS JESUS CARPINTERO BOZA
(DPSE)561-2018-8965-1	GLORIA NNEOMA ILOKA
(DPSE)561-2018-9146-1	ANTONIA HERNANDEZ GRACIA
(DPSE)561-2018-9153-1	MANUELA SILVA SAAVEDRA
(DPSE)561-2018-9185-1	REMEDIOS MORENO JIMENEZ
(DPSE)561-2018-9220-1	AURORA DEL ROCIO MENENDEZ HERNANDEZ
(DPSE)561-2018-10138-1	EGHOSA OSARENREN IDEMUDIA
(DPSE)561-2018-10398-1	DOLORES SILVA FERNANDEZ
(DPSE)561-2018-30532-1	MBARKA BAKACH
(DPSE)561-2018-46339-1	JAMES SAMUEL JOHNSON DORCAS
(DPSE)561-2018-51134-1	MARIA DEL MAR CAPITAN BARRERA
(DPSE)561-2018-51242-1	MARIA DOLORES ARUFE JIMENEZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de agosto de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»